2020-2021 Arlington ISD
Título I, Póliza Distrital de Participación Familiar

ESSA Sección 1116

Arlington ISD cree firmemente que la participación familiar es esencial para el éxito académico de los estudiantes.También creemos que la colaboración de padre/familia es la participación de los padres y la escuela en una significativa comunicación de dos vías en cuanto se refiere al aprendizaje y otras actividades de sus estudiantes. Los estudiantes se benefician de una comunicación significativa de dos vías cuando:

- Las escuelas comparten información oportuna sobre el progreso del estudiante
- Las escuelas ayudan a que los padres comprendan lo que el estudiante está aprendiendo
- Los padres estan motivados a participar activamente en la educación de su hijo
- Los padres tengan la oportunidad de servir en comités y toma de decisiones

Reconocemos que los padres/familias tienen un papel primordial para apoyar la educación de sus hijos y que esa buena comunicación es esencial para el éxito académico.

Título I, Parte A (Título I) de el Acta Todo Estudiante Triunfa (ESSA siglas en inglés) provee asistencia financiera a las escuelas con altos números o altos porcentajes de niños provenientes de familias de bajos recursos. Este dinero ayudará y garantizará que los niños cumplan con los desafiantes estándares académicos del estado. Arlington ISD cuenta con 56 escuelas que reciben fondos de Título I. El distrito destina más del 1% del dinero federal de Título I a la participación familiar.

A las escuelas financiadas por Título I se les requiere que provean una póliza escrita que describa como los padres pueden participar en la educación de sus hijos y lo que los padres pueden esperar del distrito y escuelas. Esta póliza fue creada por el Comité Asesor de Título I, que está compuesto por padres de **escuelas que recibieron dinero del Título I**. Las siguientes son tres promesas que el distrito y las escuelas de Título I cumplirán para apoyar la participación familiar:

Derecho de notificaciones

Las escuelas deberán enviar información referente al progreso de su estudiante a los padres en el idioma y formato que ellos puedan entender, de las certificaciones de los maestros y los beneficios de los fondos de Título I.

- Cada escuela de Título I conducirá una Junta Anual de Título I para explicar los requisitos de el Acta Todo Estudiante Triunfa. La presentación explicará cómo el programa beneficia a los estudiantes y cómo los padres pueden ayudar. Para el 30 de octubre de 2020, se llevarán a cabo un mínimo de dos juntas anuales de Título I en diferentes días y horas del día (mañana y tarde / noche).

- Cada escuela de Título I se asegurará que los maestros se comuniquen regularmente con los padres sobre el progreso de su hijo por medio de:
    - Proveer conferencias padres/maestro
        - Conferencia cara-a-cara una vez al año en el nivel de primaria
        - A nivel secundaria y preparatoria según como sea apropiado

- Enviar un reporte de progreso y boleta de calificaciones en un horario regular (haga clic para ver el horario en el sitio web en boletas de calificaciones)
- Comunicarse por otros medios, tales como apps (aplicaciones), llamadas telefónicas o boletín informativo

- Asegurar que cada escuela de Título I provea a tiempo y apropiadamente notificaciones sobre las certificaciones de los maestros y programas de intervención:
  - Los padres tienen el derecho de requerir información de certificación del maestro de su hijo
  - Los padres serán notificados si su hijo no está siendo instruido por un maestro altamente calificado por cuatro o más semanas consecutivas
  - Los padres serán notificados si su hijo necesita participar en algún programa de intervención tal como tutoría

Oportunidades de participación

Las escuelas asistirán a los padres para que comprendan el contenido académico estatal, los logros de los estándares y requisitos del programa de Título I.

- El distrito provee personal dedicado para planear e implementar las actividades de participación familiar a nivel escolar y del distrito.
  - Cada escuela de Título I cuenta con una encargada de participación familiar (Family Engagement Liaison) (FEL)
  - Cada escuela Título I cuenta con un Equipo de Participación Familiar (FET) el cual está compuesto por padres, maestros, la encargada de participación familiar (FEL) y un administrador. Éste comité planea actividades basadas en las necesidades académicas de la escuela, establecidas en el Plan de Mejora de la Escuela (CIP). FET es un subcomité de SBDM (Comité de Toma de Decisiones) que existe en cada escuela o el Comité SBDM puede servir como el Comité FET.
  - Una Especialista de Participación Familiar a nivel-Distrito que apoya las escuelas Título I

- El distrito y escuela proveerán oportunidades a los padres de incrementar su conocimiento en lo siguiente:
  - Estándares Académicos
    - Organizar juntas de orientación de nivel de grado sobre el plan de estudios, las calificaciones y las expectativas académicas que se llevarán a cabo en el otoño.
    - Organizar noches familiares académicas que apoyen a los estudiantes en los diferentes enfoques de lectura, matemática, ciencia o escritura se llevarán a cabo entre septiembre y abril del año escolar.
    - Organizar juntas a nivel del grado para explicar la preparación para el examen, entender las calificaciones del examen y pasar los exámenes del estado al final del curso
  - Información sobre la crianza en los temas que incrementan las destrezas en la comunicación familiar, enfrentando los asuntos sociales y como mantener a sus hijos seguros. Se ofrecerán talleres de información para padres de septiembre a abril.
  - Proveer Programas de Educación Familiar para padres que deseen ampliar las destrezas para mejorar su propio idioma o trabajar en obtener su GED.

Oportunidades de toma de decisiones

El distrito y la escuela atraerán a los padres y fomentarán su participación en hacer decisiones por medio de lo siguiente:

Establecer un Panel de Padres de Asesoría Título I para:
- Revisar y actualizar la Póliza de Participación Familiar según sea necesario
- Revisar los resultados de la encuesta anual de satisfacción de padres
- Revisar los documentos de participación de padres del distrito y escuelas para identificar y eliminar barreras para obtener una participación familiar efectiva.

    - Reunir información proveniente de los padres sobre cómo mejorar las actividades de participación familiar
- El distrito conduce una evaluación anual del programa de participación familiar en la primavera.
    - La encuesta estará disponible en inglés, español, vietnamés y otros idiomas que sean determinados por la necesidad
- La escuela deberá crear un Acuerdo de Escuela-Padres-Estudiantes
    - Que describa las responsabilidades del personal de la escuela, padres y del estudiante para su éxito académico
- Involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento por medio de:
    - Proveer una boleta de calificación del plantel de parte del Reporte de Desempeño Académico de Texas (TARP)
    - Proveer una buena comunicación para explicar el TARP
    - Proveer oportunidades de participación de los padres en la escuela para hacer decisiones en el Comité de Hacer Decisiones Basado en el Sitio (SBDM)
    - Equipo de Participación Familiar (FET)
    - Comité de Mejoramiento y de Toma de Decisiones del Distrito (DIDC)

Los padres interesados en participar en el comité de toma de decisiones deben comunicarse con el director de la escuela.

Compromiso de participación familiar

El Departamento de Colaboración de Padres y Comunidad, junto con las escuelas Título I, se han comprometido a lo siguiente:

- Reducir barreras que limiten las oportunidades de participación familiar
- Proveer dentro de todo lo que sea posible, información en el idioma que los padres puedan entender
- Usar múltiples formatos para promocionar las juntas y proveer actividades en una variedad de días y horarios
- Proporcionar aprendizaje profesional al personal del distrito para crear alianzas entre la escuela y la familia durante el año escolar.

Los departamentos del distrito trabajarán en colaboración para brindar oportunidades de participación de padres / familias con Familias en Transición, Prekínder, Educación Especial e Idiomas del Mundo.

Cada escuela Título I elabora un acuerdo entre padre-estudiante-maestro. Éste documento puede ser obtenido en la oficina de la encargada del Enlace de Participación Familiar (FEL) de la escuela Título I de su hijo.
Los documentos también están disponibles en la página web de la escuela.

AISD no discrimina basándose en la raza, color, edad, género, nacionalidad u origen, religión o discapacidad, programas de educación, admisiones/inscripciones decisiones o actividades las cuales opera como es requerido por el Título VI, Título IX y la Sección 5.

Información de recursos y glosario de términos

Recursos de Título I

AISD Website
www.aisd.net

AISD Departamento de Colaboración de Padres y Comunidad
1141 W. Pioneer Pkwy Arlington, TX
76013
682-867-7385

AISD Programas Federales y Estatales
690 E. Lamar Blvd
Arlington, TX 76011
682-867-7317

AISD Programa de Educación Familiar
2315 Stonegate Street
Arlington, TX 76060
682-867-7267

Recursos del departamento escolar

Los recursos están vinculados a las páginas web

Pre-Kinder
Familias en Transición
Educación Especial
Idiomas del Mundo
Educación para Adultos

Recursos comunitarios

Los recursos están vinculados a las páginas web

Arlington Public Library
Mission Arlington
Salvation Army

Glosario de términos

*__Padre:__ *Padre es un adulto que actúa en una capacidad parental legal.*
__*Familia:__ *Guardianes de niños quienes apoyan efectivamente el aprendizaje y el desarrollo saludable.*
__Plan de Mejoramiento del Plantel (CIP siglas en inglés):__ *Cada año escolar el director(a) de la escuela, con la asistencia del comité a nivel-escuela, deben desarrollar, reevaluar, y revisar el Plan de Mejoramiento del Plantel. El propósito de éste plan es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en los indicadores del estado sobre los logros del estudiante y toda la población estudiantil. El Plan de Mejoramiento del Plantel debe apoyar los objetivos del Plan de Mejoramiento del Distrito y como mínimo, debe apoyar las metas y objetivos para la educación de la Agencia de Educación de Texas (TEA siglas en inglés).*

__Comité de Mejoramiento y de Toma de Decisiones del Distrito (DIDC__ *siglas en inglés*__):__ *A cada distrito escolar se le requiere que elabore un plan de mejoramiento, y este debe de ser desarrollado, evaluado y revisado anualmente por el superintendente y un comité a nivel distrito. El propósito de este comité es guiar al personal del distrito y del plantel en el mejoramiento para el rendimiento académico del estudiante y de todos los grupos de estudiantes en orden de alcanzar los estándares académicos del estado por medio de los indicadores del logro académico del estudiante bajo el 39.053 del Código de Educación Título II (TEA).*

__Participación Familiar:__ *Cualquier forma que el guardián adulto del niño apoye efectivamente el aprendizaje y el desarrollo saludable como partidarios, motivadores, modelos, defensores, tomadores de decisiones y colaboradores en la educación de un niño, (Karen Mapp, Ph.D.)*

__Enlace de Participación Familiar (FEL__ *siglas en inglés*__):__ *El papel primordial de la encargada del Enlace de Participación Familiar es asistir a las familias de su escuela en su participación educacional de sus hijos y también asistir a los padres en relación con actividades y asuntos escolares.*

__Especialista de Participación Familiar:__ *El papel primordial de la Especialista de Participación Familiar es proveer oportunidades educacionales para las familias de los estudiantes del AISD y apoyar su participación en la educación de sus hijos*

__Equipo de Participación Familiar (FET__ *siglas en inglés*__):__ *Cada escuela Título I debe de tener un Equipo de Participación Familiar. El propósito de éste equipo es ayudar a implementar las actividades que apoyen las metas del Plan de Mejoramiento del Plantel relacionado a la participación familiar. Éste equipo está compuesto por padres, maestros encargada del enlace familiar (FEL) y un administrador.*
El FET sirve como un subcomité de SBDM.

__Comité de Toma de `Decisiones Basado en el Sitio (SBDM__ *siglas en inglés*__):__ *La toma de decisiones basado en el sitio es un proceso de descentralización de decisiones para mejorar los resultados educacionales de cada escuela por medio de un esfuerzo colaborativo en el cual directores, maestros, personal de la escuela, padres, y representantes de la comunidad evalúan los resultados educacionales de los estudiantes, determinan las metas y estrategias y se aseguran que esas estrategias sean implementadas y ajustadas para mejorar el rendimiento académico del estudiante (TEA).*

__Reporte del Desempeño Académico de Texas (TARP__ *siglas en inglés*__):__ *Informes que reúnen una amplia gama de información sobre el rendimiento de los estudiantes cada año de toda escuela y distrito en Texas.*

***Agencia de Educación de Texas (TEA** siglas en inglés**):** Agencia del estado que supervisa la educación pública primaria y secundaria.*